

INFORMACIÓN ACTIVIDADES INFANTILES “IX VERANO RETIRO SUR” 2022

Realización de actividades infantiles estivales, tomando como prioridad la diversión, el ocio, fomentando el interés por el mundo de la ciencia y del medio ambiente, así como actividades en inglés. Se ofertarán 120 plazas, 60 por cada periodo.

PERIODOS	FECHAS	HORARIO	PLAZAS
1º	DEL 1 AL 15 DE JULIO	09.00 A 14.00 H **	60
2º	DEL 18 AL 29 DE JULIO	09.00 A 14.00 **	60

** servicio ampliado desde las 08.30 h

HORARIO: De 9.00 a 14.00 horas, con posibilidad de acogida desde las 08.30 h.

LUGAR DE REALIZACIÓN: En las instalaciones del Centro Cultural Las Californias y salidas exteriores a lugares de especial interés medioambiental (mínimo 1 excursión por semana)

DESTINATARIOS: Niños y niñas desde los 5 años cumplidos y hasta los 14 años.

REQUISITOS:

- Los/as participantes deberán estar **empadronados/as** y/o trabajar padre o madre; padres o madres; o tutor/a legal en el distrito de **RETIRO** o escolarizados en algún centro educativo del mismo.
- Trabajar padre y madre o padres y madres, tutor y/o tutora legal.

Para las plazas que resulten vacantes al finalizar los trámites de inscripción y adjudicación, no se exigirán dichos requisitos.

Por lo limitado de los días de duración de las actividades y las características de las mismas, no se recomienda la participación de personas con graves problemas de salud o con conductas desajustadas muy graves que puedan suponer un peligro para sí mismos/as o para otras/os participantes.

- **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Del 17 AL 20 (hasta las 13.00 horas) DE MAYO DE 2022, a través del correo electrónico cclascalifornias@madrid.es, con la documentación requerida **FORMATO DE LA DOCUMENTACIÓN EN PDF O JPG**. A cada solicitud se le asignará un número, por orden estricto de llegada de la solicitud en base a la fecha y hora del correo electrónico. Se comunicará el número asignado para el sorteo a través de correo electrónico. **TODAS LAS SOLICITUDES PRESENTADAS FUERA DE ESTE PLAZO O SIN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, NO SERÁN ADMITIDAS Y NO SE LES ASIGNARÁ NÚMERO PARA EL SORTEO, QUEDANDO EXCLUIDAS DE CUALQUIER TRÁMITE.**

SORTEO: Si se presentan más solicitudes que plazas, el día 27 de MAYO de 2022, a las 12.00 h, se efectuará un sorteo PÚBLICO en el Salón de Actos del Centro Cultural Las Californias con el objeto de seleccionar al azar un número de solicitud para cada uno de los períodos, a partir del cual se ordenarán los listados, teniendo en cuenta que:

- Los/as hermanos/as sortean con el mismo número de inscripción.

PUBLICACIÓN ACTA DEL SORTEO Y SOLICITUDES ADJUDICADAS: El listado será publicado el 28 de mayo de 2022 en la puerta del Centro Cultural de Las Californias. Además se enviará el resultado por correo electrónico a todas las solicitudes, tanto si han sido agraciadas en el sorteo como aquellas que no lo han sido. Aquellas solicitudes que no hayan sido agraciadas en el sorteo, pasaran a formar parte de la lista de espera, en orden a su número.

PLAZO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA: 31 de mayo 2022.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Solicitud de Inscripción firmada por ambos progenitores escaneada y fotografía reciente del/la participante.
- **Copia escaneada** del documento identificativos del niño/a y padre y madre o padres y madres, tutor y/o tutora legal (**preferible libro de familia, DNI, NIE, pasaporte o bien permiso de residencia**)
- Justificante de trabajo del padre y de la madre o padres y madres escaneado. Si se trata de familias monoparentales/monomarentales deberán acreditarlo, solo del padre o la madre.
- En caso de no autorizar la consulta de empadronamiento, tendrá que aportar volante o certificado de empadronamiento actualizado.
- En caso de no estar empadronados en el Distrito de Retiro, y estar escolarizados en algún centro educativo de este distrito deberán aportar documentación que lo acredite, certificado del centro educativo o último boletín de notas.

IMPORTANTE COMPROMISO DE LAS FAMILIAS:

- **Asistencia** regular de los menores inscritos. Las faltas no justificadas supondrán incumplimiento de este compromiso.
- **Comunicar al Centro Cultural la renuncia de la plaza adjudicada con, al menos, una semana de antelación al comienzo del periodo concedido.**
- **Para los/as inscritos/as en el primer y segundo periodo, supone el compromiso a ocupar la plaza durante las dos semanas que dure el periodo de actividades, no pudiendo ser fraccionados dichos periodos por semanas.**
- **Veracidad de los datos aportados:** empadronamiento, situación laboral, centro de escolarización ...

*** EL INCUMPLIMIENTO (EN TODOS O ALGUNO DE LOS CASOS) CONLLEVARÁ LA PÉRDIDA DE PLAZA Y SE PENALIZARÁ NO PUDIENDO PARTICIPAR EN ACTIVIDADES VACACIONALES CONVOCADAS POR ESTE CENTRO CULTURAL DURANTE UN PERÍODO CONTINUADO DE TRES AÑOS.

RECOMENDACIONES:

- Los niñ@s asistentes a la actividad respetarán en todo momento el material, las instalaciones y al resto de participantes, siguiendo las mínimas normas de convivencia.
- Es de debido cumplimiento por parte de los/as asistentes el seguir las instrucciones de los/as monitores/as responsables.
- Las reiteradas faltas de respeto a la convivencia o desobediencia a las instrucciones dadas por los/as monitores/as, podrán ocasionar la prohibición de acceso a la actividad.
- Se ruega respeten los horarios, para poder realizar correctamente las actividades.
- Imprescindible traer de casa una botella de agua fresquita, pieza de fruta (preferiblemente) para tomar a media mañana (nada de chuches.) gorra y protección solar.
- **Dadas las circunstancias sanitarias actuales, es obligatorio el uso de mascarilla por parte de todas/os las/os participantes en el transporte para los desplazamientos.**
- **En el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos se hacen las siguientes recomendaciones para la utilización de mascarillas: Siempre que no se pueda garantizar la distancia de 1,5 m con otras personas y en las zonas de tránsito dentro de las instalaciones.**

LAS FAMILIAS DE LOS/AS NIÑOS/AS ADMITIDOS/AS, SERÁN INFORMADAS CON TODO DETALLE, DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, TANTO PRESENCIALES EN EL CENTRO CULTURAL, COMO DE LOS DESPLAZAMIENTOS, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

LAS COMUNICACIONES CON EL CENTRO CULTURAL SERÁN ATENDIDAS, PREFERENTEMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO EN cclascalifornias@madrid.es, INDICANDO EN ASUNTO EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE, Y TAMBIÉN VÍA TELÉFONICA AL NÚMERO 915016942.

HORARIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO CULTURAL LAS CALIFORNIAS: DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 09.00 A 14.00 H.